AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA ENCUENTRO FAMILIAR DEL NNA BRAYAN DE JESUS ORTEGA OTERO, UBICADO EN LA MODALIDAD INTERNADO DISCAPACIDAD- CASA DEL NIÑO.

El Defensor (a) de Familia del ICBF Regional o Centro Zonal, en uso de las facultades legales conferidas por la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 de la Constitución Política, consagra que todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

Que los artículos 28 y 30 de la Ley 1098 de 2006, establecen que los Niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a la educación, a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Que el artículo 82 numerales 1 y 12 del Código de la Infancia y la Adolescencia, facultan al Defensor de Familia para adelantar de oficio las actuaciones necesarias para garantizar los derechos de los Niños, niñas y adolescentes, entre las cuales está la de representarlo en las actuaciones administrativas cuando carecen de representante, razones por la cuales está facultado para otorgar el permiso de traslado provisional de los niños, niñas y adolescentes, dentro del territorio colombiano, con el propósito de garantizar sus derechos fundamentales a la educación y participación.

Que el NNA BRAYAN DE JESUS ORTEGA OTERO, identificado con C.C. 1004501112, se encuentra vinculado a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del ICBF, adoptándose en su favor como medida de restablecimiento de derechos su ubicación en medio Institucional Internado Fundación Casa del Niño IPS, ubicado en el Municipio de San Juan Nepomuceno- Bolívar, en los términos consagrado en los artículos 53 N° 2 y 60 de la ley 1098 de 2006.

Que, el día 11 de agosto de 2025, la Gestora de Casos de la modalidad solicito al suscrito autorización para que este pueda tener encuentro con su hermano OMAR PEREZ ORTEGA, quien se encuentra ubicado en la modalidad de atención mental psicosocial CORGESTACOL ubicado en el Municipio de Turbaco – Bolívar y estaría de cumpleaños el día 26 de agosto hogaño a fin de que le permita continuar fortaleciendo vínculos afectivos que le ayuden en su desarrollo emocional.

Que en atención a lo anterior y con el fin de continuar fortaleciendo los vínculos afectivos y el desarrollo emocional de la menor de edad, el suscrito Defensor de Familia;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar autorización para que el beneficiario Brayan Ortega Otero, pueda tener encuentro con su hermano OMAR PEREZ ORTEGA, quien se encuentra ubicado en la modalidad de atención mental psicosocial CORGESTACOL, con el fin de que, pueda compartir el día de su cumpleaños y le permita continuar fortaleciendo vínculos afectivos que le ayuden en su desarrollo emocional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La visita autorizada se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2025 y contará con la supervisión de los profesionales adscritos a la Modalidad Internado de la Fundación Casa del Niño IPS.

ARTÍCULO TERCERO: Esta autorización tiene vigencia para la fecha de 26 de agosto de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese a la doctora Jiseth Vanessa Romero Serrano, Coordinadora de la Modalidad Internado Discapacidad Intelectual de la Fundación Casa del Niño IPS, donde se encuentra ubicado el adolescente, la presente decisión para los fines pertinentes.

CÚMPLASE.

Dada en El Carmen de Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025.

RICHARD FONSECA GONZALEZ
Defensor de Familia ICBF
CZ Carmen de Bolívar

CLASIFICADA

ACTA DE ACTIVIDADES

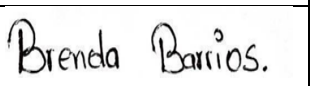
Fecha: 26 de agosto 2025
Lugar: Fundación La Casa Del Niño
Modalidad: Internado
Población: Discapacidad
Responsable de la actividad: Trabajadora Social

Tema o actividad:
Encuentros familia Biológica BRAYAN ORTEGA

DESARROLLO

El día 26 de agosto, el usuario Brayan Ortega realiza encuentro con su hermano biológico el cual se encuentra en el internado CORGESTACOL en el municipio de Turbaco Bolívar, este encuentro se realiza debido a que el usuario Brayan solicita poder visitar a su hermano que estaría de cumpleaños este día, durante este espacio pudieron compartir momentos de alegría, fortalecieron los vínculos afectivos entre ellos, compartieron experiencias y se hicieron algunos compromisos internos para volver a verse.

El encuentro culmino con éxito, sin ningún inconveniente logrando mantener estable al usuario en cuanto a su estado emocional.

N°	Nombres y apellidos del facilitador de la actividad	Cargo	Firma
1.	Brenda Barrios De Oro	Trabajadora Social	


CHILL

